



RESOLUCIÓN DECANAL N° 411/2010

VISTO

La Resolución N° 337/10 que aprobara oportunamente el contrato de Locación Servicios equip. Cargo No Docente, entre esta Universidad y el Sr. Ezequiel PEARSON (Leg.47123) para cumplir funciones en esta Fa.M.A.F.,

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal 376/10 el nombrado fué designado por Concurso para cubrir un cargo no docente,

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la contratación mencionada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rescindir, a partir del 01 de noviembre del 2.010, el contrato de locación de servicios equip. Cargo No Docente aprobado por Res.Decanal 337/10, en un todo de acuerdo con los considerandos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 de noviembre de 2010.  
*dha.*

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.